



Nota UOC N° 59/2025

OBJETO: CONTESTAR OBSERVACION DEL VERIFICADOR.

Asunción, 11 de septiembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratos N° 8 de la Superintendencia de Salud, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 02/2025 para la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", ID N° 461.329, a fin de dar respuesta a la Observación de fecha 09 de septiembre de 2025, en los siguientes términos:

Aspecto Observado

El hallazgo refiere lo siguiente:

1- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Falta indicar los ítems/Lotes que fueron declarados desiertos/cancelados.

En la pestaña "Grupos del Llamado", se solicita indicar los ítems/Lotes que fueron declarados desiertos/cancelados, conforme corresponda.

Comentario

Falta cargar los lotes e ítems adjudicados en la pestaña productos bienes y servicios.

Respuesta

Respecto a este punto, fue subsanada la observación actualizando la carga de lotes e ítems adjudicados.

2- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

En la pestaña datos de la adjudicación- Monto de la adjudicación se visualiza con monto cero.

Respuesta

Con relación a esta observación, se realizó la carga correspondiente a fin de subsanar la observación.

Lic. Robert Franco

Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SUPERINTENDENCIA DE SALUD



Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

No se visualiza el desglose de los ratios financieros

Respuesta

Con respecto a esta observación, se remite el informe de evaluación con el desglose de ratios financieros incluido, aprovechando la ocasión para mencionar que el informe anteriormente comunicado se realizó a causa de un error involuntario, dicho esto se solicita tener en cuenta el informe ahora remitido.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar la respuesta al punto observado y, en consecuencia, se proceda a la difusión del presente proceso.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Director Nacional, con la más alta estima.

Lic. Robert Franco

Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones
SUPERINTENDENCIA DE SALUD